

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2009/10

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

El estudiante puede encontrar información básica muy completa mediante una guía sobre el Máster que dispone, también, de información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento. Los criterios de admisión son claros. Los perfiles de ingreso y egreso, están disponibles y resultan útiles para los estudiantes. Igualmente, son accesibles las competencias generales y específicas con una explicación de las mismas, lo que facilita la información pública esencial para el futuro estudiante.

La normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos están accesibles y son conformes con la legislación.

Pero de la documentación oficial del título no se incluye ni la memoria verificada ni la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado ni su referencia en el Registro Universitario de Centros y Títulos.

Se indican múltiples formas de tutorías, pero se deja abierta su concreción dependiendo de medios económicos, instituciones o centros asociados con los que colaboren, etc.

Tampoco se presenta claramente la participación de las tres universidades europeas a las que se hace referencia.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes están disponibles pero no están completas y no son contrastables con la memoria verificada por no estar ubicadas en la web.

Las denominadas "Guías de estudio segunda parte" no se encuentran accesibles.

En el despliegue del plan de estudios, solamente se recoge el calendario de exámenes.

Al tratarse de una titulación a distancia, la metodología descrita no permite contrastar si se garantiza el desarrollo síncrono, grupal e interactivo del alumnado, al no disponer de la memoria verificada.

Se debería ajustar más para poder obtenerla de forma agregada y desagregada, según las necesidades de los usuarios.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

En general, el sistema interno de garantía de calidad está disponible, con los procedimientos claramente definidos. Pero no figuran las actas de las reuniones que pudieran servir de evidencia sobre el funcionamiento del sistema. Tampoco se aprecias evidencias sobre el análisis de resultados, ni de prácticas externas, ni de modalidad, ni de satisfacción de los grupos de interés, ni del proceso de reclamaciones. A la información sobre satisfacción de estudiantes se accede por el portal estadístico, si bien ésta no resulta valorable en la mayoría de las materias por la nula tasa de respuesta.

Se presenta el sistema interno de garantía de calidad, pero no hay información de la Comisión Coordinadora del título. Todo remite a la Guía del Máster, con la información agregada, que no es muy ágil de localizar.

En lo relativo a la satisfacción de los estudiantes, la página web deja acceder a la Oficina de Tratamiento de la Información pero no se publica ningún resultado ni valoración.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se informa de los resultados de la formación, aunque no resulta contrastable con memoria verificada. La tasa de evaluación debería explicarse en algunas materias (33, 40%).

Existe información de los Trabajos Fin de Máster aunque no permiten su valoración al no estar disponibles.

Se indican las tasas de rendimiento, de éxito (100 %), etc.

Pero no se aportan Trabajos Fin de Máster y sería deseable lograr en la guía docente del Trabajo Fin de Máster mayor concreción y adecuación. Por ejemplo, se confunde en resultados de aprendizaje Trabajo Fin de Máster con Memoria del Prácticum.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken